



**RESOLUCIONES SESION DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

FECHA	N° ACTA	PUNTO DE ACTA	ACUERDOS
10-11-2023	24-2023	Aspectos Administrativos:- Proyecto de Infraestructuras para los Centros Educativos-Gobierno Central.	La Ciudadana Alcaldesa Municipal Mirian Lizeth López Gáelas, Presento y dio a conocer a los miembros de la corporación; que esta alcaldía Municipal accederá a la Cantidad de LPS. 3,300,000.00 (TRES MILLONES, TRESCIENTOS MIL, LEMPIRAS EXACTOS) , PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN,- MUNICIPALIDAD, para tal fin se consideró tomar en cuenta el deterioro y necesidad de estos centros educativos, llegando a la Conclusión Priorizar los Sigüientes Centros de Educación con este proyecto: A)- Construcción de una Aula de Clase de 6x8 metros, en la Escuela Marco Aurelio Soto de la Comunidad de las Breas-Chinda, S.B., B)- Construcción de una aula de clase de 6x8 metros, Construcción de 28 metros lineales de la parte Frontal de la Cerca Perimetral de la Escuela República de Costa Rica de la aldea la majada-Chinda, S.B., C)- Construcción de una aula de clase de 6x8 metros, - Construcción de 42 metros lineales, parte frontal de la cerca

			<p><u>perimetral, de la escuela Marco Aurelio Soto de la aldea de Aldea del Limón- Chinda, S.B., D)- Construcción de una aula de clase de 6x8 metros en la escuela Manuel Bonilla de la Aldea de San Rafael. Chinda, S.B.</u> En cuanto al detalle de los Perfiles de los proyectos detallo la señora alcaldesa; que ha tenido el apoyo técnico del Personal de la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA), así mismo expuso para su debida aprobación tomar en consideración los cuatro (04) proyectos presentados, los cuales los sometió a aprobación. Y previa discusión ampliamente analizada, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE LA LEY, LE CONFIERE, Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS. RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD Y DE APLICACIÓN INMEDIATA REALIZAR ATRAVES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN- MUNICIPALIDAD, DE CHINDA, SANTA BÁRBARA, LOS PROYECTOS PRIORIZADOS, EN EL PUNTO NO. 06 DE LA PRESENTE ACTA.- NOTIFIQUESE CÚMPLASE</p>
10-11-2023	24-2023	<p>Punto No. 06: Inciso A: Aspectos Administrativos.- Aprobación Modificación Presupuestaria</p>	<p>Detalle del Reporte de la Contadora Municipal a los miembros de la corporación sobre, la modificación Presupuestaria a realizar correspondiente a trasposos entre renglones presupuestarios asignado al expediente No. 251.- por la cantidad de Lps. 29,420.00. Tanto para débito y crédito.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de</p>

			<p>sus miembros Resuelven: Dar por aprobada la modificación presupuestaria correspondiente a trasposos entre renglones presupuestarios por la cantidad Lps. 29,420.00.- asignada al expediente No. 251.</p>
10-11-2023	24-2023	<p>Punto No. Aspectos Administrativos: Inciso B: Aprobación Modificación Presupuestaria</p>	<p>Detalle del Reporte de la Contadora Municipal a los miembros de la corporación sobre, la modificación Presupuestaria a realizar correspondiente a trasposos entre renglones presupuestarios asignado al expediente No. 252.- por la cantidad de Lps. 507,500.00. Tanto para débito y crédito.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros Resuelven: Dar por aprobada la modificación presupuestaria correspondiente a trasposos entre renglones presupuestarios por la cantidad Lps. 507,500.00.- asignada al expediente No. 252.</p>
10-11-2023	24-2023	<p>Punto No. 07: Informe Municipal: Socialización Convenio Municipalidad - Organización Comisión de Acción Social Menonita CASM.-</p>	<p>Se presentó socialización ante los miembros de la corporación municipal, por parte de la Organización Comisión de Acción Social Menonita (CASM) Presentando el proyecto Adaptación Climática "Construyendo la Resiliencia Climática en comunidades vulnerables de la zona alta y media de la cuenca del Rio Ulúa.- trabajando en conjunto con los miembros del Comité de Emergencia Municipal (CODEM). La Honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado el Convenio entre la Municipalidad de Chinda, Santa Barbara y la Comisión de Acción</p>

			Social Menonita (Casm) sobre el Proyecto Adaptación Climática "Construyendo la Resiliencia Climática en comunidades vulnerables de la zona alta y media de la cuenca del Rio Ulúa.-
30-11-2023.	25-2023.	Punto No. 06: Aspectos Administrativos: Detalle del Reporte de la Mora Tributaria. Bienes muebles e Inmuebles, Chinda, S.B.	Participación de la Técnica del Departamento de Control Tributario quien presento y dio a conocer a los miembros de esta corporación municipal un informe detallado a cuánto asciende la Mora por Contribuyente, del municipio de Chinda Santa Bárbara, la cual asciende a un monto de Lps. 3,105,338.54 (Tres millones ciento cinco mil, trescientos treinta y ocho lempiras con 54/100).- la Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad Resuelven: Dar por admitido el informe de la mora tributaria por contribuyente de todo el término municipal, prosiguiendo a la notificación del apoderado legal de esta municipalidad para que proceda con el respectivo trámite legal de cobro.-
30-11-2023	25-2023	Punto No.06. Aspectos Administrativos Inciso A: Detalle y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2024.-	Participación de la Contadora Municipal quien brindo un informe de tallado a los miembros de esta corporación sobre la Formulación de los Ingresos y egresos para el año fiscal 2024; el cual asciende a la Cantidad de Lps. 19,111,819.38.- La Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de sus miembros Acuerdan: Dar por aprobada la Formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024, el cual asciende a un monto total de Lps. 19,111, 819.38 (diecinueve millones ciento once mil, ochocientos diecinueve lempiras con

			38/100) tanto para los ingresos y egresos.-así mismo este presupuesto municipal, del año 2024; será ejecutado de acuerdo a lo establecido en las disposiciones generales del presupuesto de la republica del año 2024; en el artículo 205- DGRP mediante decreto 62-2023 donde se describen los porcentajes del 35% 5% 20% 10% 9% 1% 20%. -notifíquese.
30-11-2023	25-2023	Punto No 06: Inciso B: Aspectos Administrativos: Aprobación Plan Operativo Anual.- AÑO 2024	Prosiguiendo con su informe administrativo la contadora municipal, presento y dio a conocer a los miembros de la corporación municipal, El Plan Operativo Anual (POA).Correspondiente al año económico 2024. La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de sus miembros acuerda: Dar por aprobado el Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2024.
30-11-2023	25-2023	Punto No. 07: Aprobación Plan de Arbitrios año 2024.	La Honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad Resuelve: Dar por aprobado los agregados o actualizaciones al Plan de Arbitrio para el año 2024; el cual entra en vigencia a partir del 01 de enero del año 2024.
30-11-2023-	25-2023	Punto No.- 07: Inciso A: Aprobación Cabildo Abierto.-	Participación de la Ciudadana Mirian Lizeth López Galeas quien presentó la moción; de realizar el quinto cabildo del año 2023; (dos mil veintitrés).- para el 20 de diciembre del 2023; en las instalaciones de la alcaldía municipal, con el tema de niñez y juventud.- la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Resuelve: Dar por

			aprobado el quinto cabildo abierto para el año 2023; en fecha 20 de diciembre del 2023, en las instalaciones de la alcaldía municipal, tema a tratar: niñez y juventud.-
--	--	--	--


LEONELA CORINA PONCE HERRERO
SECRETARIA MUNICIPAL
CHINDA, S.B.

